

El fundamento del modelo de crecimiento económico que se plantea en nuestro país es el de la explotación de la fuerza de trabajo, es la base fundamental de la estructura de la economía nacional que hoy observamos. Este se ha basado en tres pilares fundamentales que hoy han quedado y han hecho que se fundiera el edificio de nuestra economía. Estos pilares son: 1º) El desarrollo técnico del capitalismo europeo durante bastantes años que ha permitido desde entonces la inversión extranjera, el turismo y la emigración. 2º) La explotación de todos los recursos naturales e los trabajadores y una brutal represión contra ellos. 3º) Un fuerte proteccionismo y burocracia del Estado al capital financiero y monopolista que ha permitido la libre competencia de una economía de mercado y ha favorecido un desarrollo extraordinario, así como también desarrollo de especulación y fraude del gran capital.

INFORME

SOBRE

EL PACTO DE LA MONCLOA

Este documento económico es un hecho nuevo y, lo que es más importante, muy difícil de inscribir en el tipo del país como único modo de producción y los trabajadores bajo esclavitud, por último, el intervencionismo burocrático del Estado sobre la economía. Si bien se por sí mismo un crecimiento de este y el que la oligarquía haya creado la misma conciencia, hay ahora para el propio gran capital una crisis que necesita romper, dado que para continuar su desarrollo necesita ahora otras estructuras económicas más dinámicas y competitivas, a la vez que observar el tipo de explotación y fraude que impera en el capitalismo político, monopolista y especulativo.

NOVIEMBRE - 1977

SECRETARIA CONFEDERAL DE LA C.S.U.T.

El hundimiento del modelo de crecimiento económico que se impuso en nuestro país por parte de la oligarquía tras la guerra civil, es la causa fundamental de la extrema gravedad de la crisis económica que hoy atravesamos. Este se ha estado apoyando en tres pilares fundamentales que hoy han quebrado y han hecho que se hundiera el edificio de nuestra economía. Estos pilares eran: 1º) El desarrollo boyante del capitalismo europeo durante bastantes años que ha permitido en España la inversión extranjera, el turismo y la emigración. 2º) La proscripción de todos los derechos sindicales a los trabajadores y una brutal represión contra ellos a fin de mantener los salarios lo más bajos posible para, de esta manera, incrementar más y más los beneficios de los monopolios. 3º) Un fuerte proteccionismo burocrático del Estado al capital financiero y monopolista que ha evitado la libre competencia de una economía de mercado y ha favorecido y amparado beneficios extraordinarios, así como la más descarada especulación y fraudes del gran capital.

El desencadenamiento de la crisis económica mundial del capitalismo ha afectado fuertemente a Europa y la especial situación económica en que ésta se encuentra tiene gravísimas repercusiones en España, pues ha producido la quiebra de los llamados mecanismos compensatorios: la inversión extranjera, el turismo y la emigración. Estos mecanismos han servido hasta ahora de refuerzo a la economía española compensando los continuos déficits de nuestra balanza comercial. Las luchas del pueblo trabajador y en especial las de la clase obrera por mejorar su situación económica, han sido muy fuertes durante los últimos 15 años, lo que ha obligado a los grandes empresarios a hacer concesiones económicas en muchos casos y, lo que es muy importante, han hecho inservible la vía del palo como único método para imponerles a los trabajadores bajos salarios. Por último, el intervencionismo burocrático del Estado sobre la economía, si bien ha permitido un crecimiento de ésta y el que la oligarquía haya amasado fabulosas ganancias, hoy supone para el propio gran capital una coraza que necesita romper, dado que para continuar su desarrollo necesita ahora otras estructuras económicas más dinámicas y competitivas, a la vez que acabar con el tipo de especulación y fraude hoy imperantes.

EL REFORMISMO POLITICO UNICO RESPONSABLE DE LA TARDANZA EN DAR UNA SALIDA A LA CRISIS

El reformismo político, preocupado solamente de garantizar el tránsito de la dictadura a la democracia burguesa de forma lenta y bajo su total control, han mantenido el más absoluto desprecio por

dar solución a la crisis económica, a pesar de que ésta viene manifiestándose y agravándose progresivamente desde hace cuatro años. Dos son las razones fundamentales por las que los respectivos gobiernos reformistas han cometido esta irresponsabilidad: 1ª) Porque para dar tal salida sólo han admitido la vía de un severo plan de estabilización que no reparte las cargas de la crisis de forma equitativa, sino que exige grandes sacrificios de quienes menos tienen e incrementa aún más los beneficios de los que más tienen y como los capitalistas sabían que tal plan no lo iban a aceptar las masas trabajadoras por las buenas, han preferido no aplicarlo hasta ahora para no poner en peligro la reforma política que estaban desarrollando. 2ª) Porque sin haber culminado la reforma política, lo más probable es que no hubieran encontrado colaboración y apoyo por parte de determinadas fuerzas políticas de la oposición y de determinadas centrales reformistas para sellar el pacto social en torno a un duro plan de estabilización y que ahora lo han sellado a través del Pacto de la Moncloa.

¿Quiere decir todo esto que hasta estos momentos no se podía abordar la solución a la crisis económica?. No, en absoluto, cualquier gobierno democrático y responsable llevaría ya años adoptando medidas económicas que supusieran una solución a la crisis abierta, pero los gobiernos de la reforma política, en vez de preocuparse de ello, solo se han preocupado de controlar el tránsito a la democracia burguesa por la vía reformista y, por lo tanto, son los responsables de permitir que la crisis se haya agravado hasta estos extremos. Si desde hace años se hubieran tomado medidas en la línea de la alternativa que nosotros tenemos, alternativa que es posible, coherente y responsable, no existiría ahora un deterioro económico como el que existe. La solución era bien clara: renunciar a la reforma política, aceptar la ruptura democrática que proponía la oposición con la formación de un gobierno provisional que hubiera tomado las medidas de restablecer los derechos democráticos, convocar elecciones libres y comenzar a abordar la salida a la crisis económica. Nada de esto se hizo, entre otras razones porque partidos como el P.C.E. y el P.S.O.E. se brindaron al juego de la reforma, y por eso están hoy las cosas como están. Las consecuencias de esta irresponsabilidad por parte de los reformistas de toda índole, no sólo es la de haber permitido que haya llegado la economía a esta lamentable situación sino también el que las masas trabajadoras llevamos cuatro años cargando con todo el peso de la crisis, lo que ha producido un mayor deterioro en el poder adquisitivo de nuestros salarios.

Así pues, la culpa de la grave situación económica existente no es de la democracia sino de la dictadura y más en concreto de la

clase social que la ha mantenido: la gran burguesía. Ellos son los responsables de haber creado y mantenido un modelo económico durante 40 años basado en la falta de competitividad, el fraude y la especulación, modelo que ahora se hunde irreversiblemente. También lo son de que se haya tardado tanto tiempo en tomar medidas encaminadas a dar una salida justa y responsable a una crisis que tiene ya 4 años de existencia.

CARACTER Y ORIENTACION DEL PLAN DE LA U.C.D.

El plan de U.C.D., principal representante de los monopolios, está basado en fomentar la inversión, partiendo de reconocer en el gran empresario a la figura clave para dicho fomento. Se trata, asimismo, de que el intervencionismo burocrático de la dictadura dé paso a una política económica de competencia y libre mercado, aunque ello produzca las naturales fricciones con un sector meramente especulativo del gran capital que estaría en peores condiciones para este cambio, pero que, en cualquier caso, es un sector completamente minoritario dentro del gran capital.

Estimular al gran empresario para que invierta, ya se sabe que no consiste en darle palmaditas en la espalda, sino en garantizarle el que pueda aumentar los beneficios y en posibilitarle mercados para que pueda vender sus productos. Incrementar los beneficios significa disminuir el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores, mantener la política de flexibilización de plantillas para desprenderse de los trabajadores que no les sean necesarios y favorecer con esenciones fiscales a quienes amplíen la inversión. Aumentar el margen de los beneficios de los monopolios significa también el no acometer una reforma fiscal fuertemente progresiva y que grave sobre las grandes rentas, lo cual resulta extremadamente grave si tenemos en cuenta la gran urgencia de aumentar considerablemente los fondos públicos para acometer con ellos, entre otras muchas tareas, la de solucionar el problema de las pensiones y del paro. Con respecto a la política de abrir nuevos mercados para la venta de los productos de los grandes empresarios se trata: de una parte, dejar todo el mercado interior en manos de los monopolios, arrebatando el que en estos momentos esté en manos de la empresa pequeña y mediana, para lo cual cortan a éstas los créditos y la están lanzando a la ruina; de otra parte, y dado que esta ruina de muchos pequeños y medianos propietarios y la disminución del poder adquisitivo del salario de los trabajadores merma considerablemente la capacidad de consumo en España, se trata de abrir mercados en el exterior, tomando para ello -

las medidas de devaluar la peseta y favorecer a los monopolios que se dediquen a la exportación con subvenciones del Estado y esenciones fiscales.

Para que esta política económica de U.C.D. pueda materializarse hace falta que se cumplan dos cosas:

1ª) Que los trabajadores y todos los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo aceptemos voluntariamente los fortísimos sacrificios que se nos imponen, razón ésta por la que han comprado a varios partidos de la oposición y algunas centrales sindicales para que se comprometan con el gran capital y cumplan el papel de evitar las movilizaciones de masas, aprovechando su influencia sobre las mismas.

2ª) Que otros países y en especial los de Europa quieran comprar nuestros productos. No podemos olvidar que estos países están aún en plena crisis económica y, en consecuencia, más que comprarnos a nosotros tratarán de proteger sus propios mercados.

Como se vé, el plan de U.C.D. no sólo es completamente injusto sino que implicará también ponerse serias restricciones a la democracia, como más adelante explicaremos y, sobre todo, es un plan tremendamente aventurero ya que las masas obreras y populares no van a permanecer pasivas ante semejante atropello de sus intereses, ni existe garantía alguna de encontrar mercados suficientes en el exterior.

EL PACTO DE LA MONCLOA

Antes que nada, es preciso aclarar que el Pacto de la Moncloa (P.M.) no es tal pacto si nos atenemos a cómo éstos se entienden tradicionalmente. Un pacto se da cuando dos o más partes con intereses y programas distintos negocian y tras las concesiones necesarias de las diferentes partes se llega a un programa resultante. En este caso no ha ocurrido así, porque si bien es cierto que se han sentado alrededor de una mesa diversas partes con intereses y programas distintos, no es menos cierto que se ha aprobado íntegramente el programa de U.C.D. Por lo tanto, un solo partido ha impuesto sus pretensiones y los demás han claudicado por completo. Lo que U.C.D. ha buscado y ha conseguido de la oposición pactante ha sido: el compromiso y el apoyo a su programa monopolista y antipopular y que dicha oposición renuncie por entero a todo cuanto se comprometió en las elecciones, amén de brindar también el apoyo de las centrales sindicales -

afines a dichos partidos de la oposición. Todo ello a cambio de contrapartidas partidistas y no de mejoras para el pueblo.

EL PACTO DE LA MONCLOA ES INJUSTO

El Pacto de la Moncloa es injusto porque no reparte las cargas de la crisis de forma equitativa, sino que mientras exige durísimos sacrificios a los trabajadores y a todos los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo, favorece descaradamente al gran capital aumentando su margen de beneficios. En un somero análisis de las medidas adoptadas se ve con nítida claridad la veracidad de esta afirmación:

1º) SALARIOS: Se disminuye el poder adquisitivo de los salarios, dado que éstos al año que viene sólo podrán subir un 20% mientras - que el coste de vida de este año va a subir al menos un 30%, que en la práctica será más puesto que no existen índices del coste de vida fiables y controlables y el Gobierno tendrá interés en dar un tanto por ciento por debajo del real. Huelga decir que los convenios que se negocian al año que viene tienen que tener en cuenta lo que ha subido la vida este año, puesto que nunca se negocian sobre lo que va a subir la vida en ese mismo año. Esto significa que vamos a perder al menos un 10% en la capacidad adquisitiva de nuestros salarios y, además, con el agravante de que para los convenios que se negocian en el año 1.979 se tienen en cuenta los mismos criterios que para el año 1978, lo que significará una nueva disminución del poder adquisitivo. En cuanto a elevar más los salarios más bajos (son millones el número de trabajadores, sobre todo en la pequeña y mediana empresa, que tienen salarios por debajo de las 18.000 Pts.) sólo hay una declaración de buenas intenciones, pero a continuación se dice que se adoptará el criterio de que la mitad del dinero destinado a salarios se dará como aumento lineal y la otra mitad con los criterios de siempre. ¿Y esto es elevar más los salarios más bajos como nos dicen en TVE los líderes de la oposición?. Conviene resaltar que para que ni trabajadores ni empresarios puedan sobrepasar el tope del 20% fijado a unos y a otros se les sancionará severamente, a los trabajadores - con el despido del 5% de la plantilla y a los empresarios retirándoles la ayuda fiscal y crediticia.

2º) PENSIONES: Sabido es la actual situación en que se hallan la mayoría de las pensiones, cuyas percepciones oscilan entre 8.000 y 9.000 Pts. que con el aumento del 30% se elevarían a 11.000 ó -- 12.000 Pts., cifra completamente insuficiente en las actuales circunstancias. Pero el problema es más complicado: sabemos que a los -

pensionistas se les suben las pensiones automáticamente cada vez que sube el salario mínimo interprofesional. Sin embargo, tal salario mínimo ha subido hace poco tiempo y en esta ocasión no han subido las pensiones, con lo que la parte más importante de ese 30% que nos presentan como elevación de pensiones, de hecho era dinero que por ley les pertenecía a los pensionistas, pero que no se lo han dado. Por si todo esto fuera poco se dice, aunque no hay datos fiables que lo avalen, que este 30% será aplicable en 3 años, subiendo cada año un 10%.

3º) PARO: El paro seguirá en aumento debido al gran incremento de los expedientes de crisis, a la flexibilización de plantillas y a la gran cantidad de jóvenes que hallándose en edad de trabajar no encontrarán donde hacerlo. Los 60.000 millones de pesetas dedicados al seguro de desempleo no sirve en absoluto para ello, pues hoy la cifra real de parados sobrepasa el millón en varios cientos de miles y solo un tercio de los parados cobran en la actualidad el seguro de desempleo, lo que significa que a pesar de los 60.000 millones de pesetas muchos más de la mitad de los parados seguirán sin seguro de desempleo, o que tocarán a 3.000 pesetas si se reparten los fondos a partes iguales para todos.

4º) DESPIDO LIBRE: Se aspira a que los puestos de trabajo de nueva creación sean ocupados por jóvenes que no hayan trabajado pero mediante contratos que permitan el libre despido durante los dos primeros años. Esto, a su vez, implica el que no se dará trabajo a los trabajadores de más edad.

5º) PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA: Con respecto a este sector, la política que se sigue es la de continuar hundiéndole, dado que los monopolios necesitan sus mercados, para ello se les privan de créditos que, aun en el supuesto de que pudieran obtenerlos en algún caso, no sería ni a bajo interés ni a largo plazo. De otra parte y de cara a que todas las pequeñas y medianas empresas que se hallen en mala situación económica demostrada puedan elevar el salario de los trabajadores, tampoco se adopta ninguna medida de congelar o restringir las cuotas de la Seguridad Social, con lo que, o bien no se suben los salarios, o bien se suben a costa de arruinar a la empresa, lo que implica perder el puesto de trabajo.

6º) PEQUEÑOS Y MEDIANOS CAMPESINOS: No hay nada sobre fijar unos precios justos para los productos del campo, ni de garantizar la venta de sus productos, ni tampoco en cuanto a ayuda técnica o crediticia; es decir, el campo seguirá completamente abandonado como hasta ahora.

7º) MEDIDAS FISCALES DEL PROGRAMA DE URGENCIA: Las medidas fiscales de imposición directa aprobadas en las Cortes no tienen que ver absolutamente nada con el tipo de reforma fiscal fuertemente progresiva que hoy se necesita para ampliar considerablemente los fondos públicos, limitándose incluso su progresividad en las últimas aprobadas. Así el impuesto sobre el patrimonio se ha decidido no aplicarlo a las empresas y sólo al patrimonio en manos de personas físicas, lo que supone una pérdida de 15.000 millones de pesetas.

Como se ve, se ha puesto en marcha un durísimo plan de estabilización que impone severos sacrificios a la clase obrera y demás sectores populares y protege el incremento de los beneficios de la banca y los monopolios. Esto no tiene absolutamente nada que ver con un reparto equitativo de las cargas de la crisis, ni tampoco con garantizar la estabilidad democrática del país, por la sencilla razón de que este plan supone un auténtico desafío y una declaración de guerra a los trabajadores y a los pequeños y medianos propietarios de la ciudad y del campo.

EL PACTO DE LA MONCLOA SUPONE UN DURO GOLPE A LA DEMOCRACIA

Algunas medidas democráticas que se van a tomar en el sentido de derogar algunas leyes franquistas y restablecer ciertos derechos democráticos de los ciudadanos se pretende ahora hacerlos pasar como contrapartidas para aceptar las desastrosas medidas económicas; pero hay que refrescar la memoria a esas gentes y decirles que la contrapartida a la democracia ya la dió el pueblo cuando les otorgó el voto precisamente para que establecieran la democracia. De otra parte, y precisamente a causa del plan de medidas económicas, la democracia va a salir dañada gravemente, porque se limita la libertad sindical, permanecen encubiertas ciertas leyes fascistas y se desautoriza el único organismo representativo del pueblo, que es el Parlamento.

Un derecho sindical tan importante como es el de negociación, queda prácticamente aniquilado al establecerse el tope del 20%. Este tope establecido desde la Moncloa deja a patronos y trabajadores con las manos atadas para negociar en libertad. El derecho de huelga, por mucho que se reconozca, en la práctica estará reprimido. Tal derecho será necesario ejercerlo para superar los topes establecidos a los salarios, lo que, de conseguirlo, llevaría consigo la aplicación de sanciones y, por lo tanto, el castigo a los huelguistas y a las empresas que cedieran. Así pues, la acción sindical en defensa de mejoras para los trabajadores queda prácticamente ilegalizada, tolerán

dose solamente la acción de aquellas centrales que acepten el Pacto de la Moncloa y que con ello se convierten en administradores de los monopolios y no en defensores de los intereses de los trabajadores. El mantenimiento de ciertas leyes de la dictadura (ley antiterrorista, intervención de las autoridades en varios supuestos del derecho de asociación, manifestación, reunión, etc.) es otra grave limitación de los derechos democráticos. Así, por ejemplo, el Ministro del Interior, Martín Villa, amparándose en estas leyes de la dictadura, se permite el dar instrucciones a los gobernadores civiles para que repriman duramente a los piquetes de huelga.

Por último, hay que decir que resulta incalificable que los representantes del pueblo que éste eligió el día 15 de junio, no hayan tenido arte ni parte en unas decisiones tan trascendentales como son las de dar una alternativa económica en una situación de crisis de extrema gravedad. En la práctica se está actuando como si de Las Cortes Franquistas se tratara, que se limitan a decir SI o NO a lo que ya les viene impuesto y acordado desde fuera. ¡El pueblo no eligió a los representantes para que ahora jueguen tan avergonzante papel!.

EL PACTO DE LA MONCLOA ES TEMERARIO Y AVENTURERO

Quienes han firmado el pacto de la Moncloa o quienes lo apoyan, caso de algunas centrales sindicales, nos dicen que quieren "paz social y garantizan el establecimiento de la democracia". Esto suena muy bien, pero se convierte en una auténtica burla si quienes nos lo repiten machaconamente nos hacen a la vez una auténtica declaración de guerra a los trabajadores y a los pequeños y medianos propietarios, ¿o es que acaso no supone un desafío los medios drásticos que se toman contra el pueblo trabajador, mientras que se permiten que aumenten el margen de sus beneficios un puñado de monopolistas y banqueros?. Garantizar la "paz social y el establecimiento pleno de la democracia" pasa inexcusablemente por repartir las cargas de la crisis de forma equitativa, solo cuando se puede demostrar que el sacrificio es colectivo se puede tener la fuerza moral para hablar de "paz social". De hecho, y aún cuando afirman lo contrario, las fuerzas que apoyan el Pacto de la Moncloa tienen muy claro que han hecho una declaración de guerra al pueblo y esperan que éste reaccione haciendo valer sus derechos. Es por esto, que están orquestando la campaña del miedo y levantando el fantasma de Pinochet, y a esto se debe también las graves restricciones con que cuentan los

derechos democráticos a la hora de su ejercicio. ¡Si tan seguros estuvieran de que han actuado bien, no tomarían tantas y tan denigrantes medidas para evitar la movilización del pueblo trabajador!

El Pacto de la Moncloa supone, de otra parte, una auténtica aventura, con enormes posibilidades de que no pueda materializarse. No es serio, ni científico, ni coherente, basar la reactivación de la economía sobre la base de la exportación. ¿Dónde radican esas mínimas garantías de que se van a abrir mercados suficientes en otros países para la venta de nuestros productos?. ¿No es más lógico pensar que si otros países, y en especial los de Europa, se hallan también en crisis se dedicarán a la protección de sus propios mercados?. Y si esto es así, ¿dónde quedan las posibilidades de aplicación del plan de la Moncloa?. Aun en el supuesto hipotético e improbable de que nuestros productos encontrasen salida, ¿no nos llevaría esto a tener una fuerte dependencia de aquél o de aquellos países donde fueran destinados, dado que tendríamos que actuar como parientes pobres?. Esto significaría que en adelante nuestra economía se escaparía de nuestro control y estaría influenciada y sometida a los vaivenes de la economía de esos países.

Por último, ni que decir tiene que si la aventura falla intentarían aplicarnos otro nuevo plan de urgencia y exigirnos nuevos sacrificios solo con el agravante de que entonces la situación de las masas trabajadoras estará mucho más deteriorada aún.

NUESTRA ALTERNATIVA Y LA ESENCIA DE LA MISMA

Nuestro plan de recuperación económica se basa en aprovechar al máximo las posibilidades de nuestro mercado interior y en el aprovechamiento de todos los recursos naturales, financieros y humanos del país a través de un plan de inversiones debidamente orientado y con una fuerte intervención democrática del Estado.

Mantener el poder adquisitivo de los salarios supondría una fuerte elevación de la capacidad de consumo en relación a como quedarían éstos con la aplicación del Pacto de la Moncloa. De otra parte, la realización urgente de una reforma fiscal fuertemente progresiva que haga pagar más al que más tiene, permitiría obtener los fondos públicos necesarios para lograr unas pensiones y un seguro de desempleo dignos, con lo que se aumentaría la capacidad de consumo de los millones de personas que mejorarían su situación. Otra parte impor-

tante de los fondos extraídos de dicha reforma fiscal irían destinados al plan de inversiones orientado por el Estado, al igual que una parte del capital privado. Dicho plan de inversiones, dirigido hacia los sectores más marginados que se hallan más afectados por la crisis, como el campo, la pesca, construcción, textil, etc., hacia zonas atrasadas, como Extremadura, Andalucía..., y hacia un sector de la producción tan importante como la pequeña y mediana empresa, ayudándola con créditos a bajo interés y a largo plazo, crearía gran cantidad de puestos de trabajo lo que supondría la elevación de la capacidad de consumo, tanto por parte de los trabajadores que se incorporan a la producción como por parte de la nube de pequeños y medianos propietarios que verían mejorada su situación. Este plan aumentaría en gran medida la capacidad de nuestro mercado y, de esta forma, el mercado interior pasaría a ser el factor fundamental y el exterior el secundario.

En nuestro plan, y aun cuando juega un papel muy importante la inversión pública y una parte de la inversión privada orientada, no por ello eliminamos la libre iniciativa privada, la cual mantenemos en unos límites razonables.

Nuestro plan de urgencia supondría además:

a) Mantener las condiciones de vida del pueblo trabajador, restringir considerablemente el número de parados y atajar las causas profundas de éstos, crear un mayor bienestar social e ir acabando con los desequilibrios sectoriales, regionales y nacionales, debido a la orientación que daremos a una parte importante de las inversiones.

b) Un reparto equitativo de las cargas de la crisis donde los monopolios, a través de la necesaria reforma fiscal, pagarían una parte importante de las cargas de la misma.

c) Poner las bases para un auténtico asentamiento de la democracia, ya que partimos del sacrificio colectivo y no de declarar la guerra a los sectores más oprimidos como en el caso del Pacto de la Moncloa.

Por último, es preciso resaltar que nuestro plan es coherente, viable y eficaz, que ataja las raíces de la crisis y evita que ésta pueda reproducirse de inmediato, cosa que en absoluto sucede con el Pacto de la Moncloa.

NUESTRO PROGRAMA CONCRETO

El programa concreto de nuestro Sindicato es una consecuencia lógica del carácter y la esencia de nuestra alternativa y está en perfecta armonía con ella; de forma esquematizada es el siguiente:

- Salario mínimo de 25.000 Pts. teniendo en cuenta que millones de trabajadores cobran salarios que están por debajo de las 20.000 pesetas y que es preciso elevar más los salarios más bajos.

- Mantener el poder adquisitivo de los salarios, saltando los topes salariales establecidos por el Pacto de la Moncloa, que no mantienen dicho poder adquisitivo.

- A igual trabajo, igual salario, sin discriminación de sexo o edad.

- Subsidio de desempleo digno para todos los parados.

- Pensiones equivalentes al nuevo salario mínimo que aquí proponemos.

- Participación de las centrales sindicales en el I.N.E. (Instituto Nacional de Estadística) y en la Junta Superior de Precios, para controlar el aumento real del coste de la vida.

- Plan de inversiones hacia los sectores y zonas más deprimidas a fin de crear puestos de trabajo y absorber el paro.

- Reforma fiscal fuertemente progresiva que grave sobre las grandes rentas a fin de obtener fondos para las pensiones, el seguro de desempleo y la inversión orientada.

- Créditos a bajo interés y a largo plazo para la pequeña y mediana empresa, para evitar los expedientes de crisis y el consiguiente aumento del paro.

- Reducción de las cuotas de la Seguridad Social a los pequeños y medianos empresarios en los casos en que éstos, debido a su mala situación económica no puedan pagar y aumentar los salarios de los trabajadores.

- Ayuda técnica y crediticia al pequeño y mediano campesino.

- Precios justos para los productos del campo y venta asegurada de los mismos.

- Equiparación en derechos laborales, salariales, sindicales y servicios asistenciales y sociales de los trabajadores del campo, la mar y los servicios al resto de los trabajadores.

- Poner en manos de los jornaleros y los campesinos pobres las tierras mal cultivadas o sin cultivar.

Así mismo se hace preciso el pleno uso y ejercicio de todos los derechos sindicales que nos permitan defender con garantías de éxito este programa económico y en concreto:

- Amnistía laboral y derogación de todas las leyes que fueron motivo de despido por razones sindicales.

- Derecho a la libre negociación, obstaculizado hoy por el tope salarial del Pacto de la Moncloa.

- Derecho de reunión, huelga y manifestación sin limitación alguna.

- Derogación de la legislación vigente y nueva regulación de la contratación colectiva.

- Plenos derechos sindicales para todos los sindicatos, dentro y fuera de la empresa.

- Devolución del Patrimonio Sindical para los trabajadores.

- Reforma y control por las centrales sindicales de la Seguridad Social.

COMO PODEMOS HACER REALIDAD NUESTRA ALTERNATIVA

Nuestro programa es un todo coherente y compacto donde cada medida tiene una estrecha relación con las demás y en su conjunto y para que puedan llevarse a la práctica reclama una alternativa de gobierno.

El tipo de gobierno que se necesita no es un gobierno cualquiera, sino uno que sea democrático y progresista y desde luego con la

participación de las fuerzas más consecuentemente obreras, porque no basta con definir y explicar la importancia que tiene el sector público en el plan que propugnamos, sino que también es vital saber - quién maneja y controla los fondos públicos, quién garantiza que se lleva a la práctica el plan de inversiones que propugnamos, etc... Nuestro plan no excluye que en el gobierno que se forme puedan participar fuerzas del capital más dinámico, pero, en cualquier caso, es preciso que predominen ampliamente las fuerzas más democráticas.

Hoy solo determinadas fuerzas democráticas y obreras apoyan esta alternativa, pero si trabajamos con ahinco, con responsabilidad y con firmeza, si sabemos defender consecuentemente los intereses de todos los sectores fuertemente afectados por el Pacto de la Moncloa y levantar un potente movimiento contrario al Pacto y favorable a nuestra alternativa, las fuerzas políticas y sindicales que han dado su apoyo al Pacto se verán obligados a rectificar.

Así pues, es preciso poner en marcha nuestro sindicato en una triple tarea:

1º) Poner en marcha una vasta y perseverante campaña de propaganda de cara a esclarecer a todos los trabajadores y a todos los sectores afectados por la crisis el significado del Pacto de la Moncloa y el de nuestra alternativa.

2º) Hemos de impulsar movimientos de lucha, exigiendo mejoras económicas y sociales en la línea que marca nuestro programa y también exigiendo la suspensión del plan pactado y la puesta en práctica de otro como el que nosotros tenemos.

3º) Hemos de buscar la más estrecha colaboración con todos los sectores afectados por la crisis y con las fuerzas que los representan: sindicatos de pequeños y medianos empresarios y de pequeños y medianos campesinos, asociaciones de pensionistas, organizaciones de vecinos, juveniles, feministas, profesionales, etc., y convencerles de la necesidad de unificar todos los esfuerzos en defensa de los intereses comunes.

De la rapidez y profundidad con que realicemos estas tres tareas que se complementan entre sí, dependerá el que tarde más o menos tiempo en materializarse nuestro plan, a través de un gobierno formado fundamentalmente, como antes hemos dicho, por las fuerzas más democráticas y progresistas del país.